INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de febrero de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 86/10 "**Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS**" – **Ad Referéndum Ejercicio 2011**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Secretaria General del IPS se designa la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios: Abog. José Valdovinos por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; Abog. Lucía Rojas, representante Certificada por la DNCP; Dr. Vicente Ruiz Pérez, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, y la Abog. Maria Verónica Alegre, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna NOT-0236-2010-000217, del 21 de setiembre de 2010, el Dpto. Apoyo Diagnóstico e Imágenes por intermedio de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó a la Dirección de de Gestión de Bienes y Servicios la realización de los trámites correspondientes para el llamado a licitación de Estudios Auxiliares de Diagnostico.

Por Memorando DBS/TC/N° 1798/2010, de fecha 03 de noviembre de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones , informó que se encuentra incluido en el PAC 2010, el llamado a Licitación Pública Nacional – "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS" – Ad Referéndum Ejercicio 2011. Reprogramación que fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota PR/DBS N° 1913/10 de fecha 02 de noviembre de 2010.

Posteriormente, a través del Memorándum DBS/TC/N° 1860/2010, de fecha 16 de noviembre de 2.010, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se procedió a la Reprogramación del llamado que se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2011, ID 206115 - Licitación Pública Nacional "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS" Ad Referéndum Ejercicio 2011. Dicha reprogramación fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota PR/DBS N° 1972/10 de fecha 15 de noviembre de 2010.

Por Resolución N° 134-030/10 de fecha 16 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración resolvió: autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 86/10 "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS" – Ad Referéndum Ejercicio 2011; aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, y asimismo, disponer que se proceda a su publicación y difusión.

Por Nota P.R.D.G.B.S. N° 2229/10 de fecha 28 de diciembre de 2010 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP), el inicio de los trámites de la Licitación Pública Nacional N° 86/10 para la "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS" – Ad Referéndum Ejercicio 2011.

Por Adenda N° 1 de fecha 24 de enero de 2011, en atención a consultas formuladas por potenciales oferentes, se prorroga la fecha de presentación y del acto de apertura sobres-ofertas para el día martes 08 de febrero de 2011 a las 09:00 horas.

Por Aclaración N° 1 de fecha 01 de febrero de 2011, se da respuesta a la consulta planteada por un potencial oferente.

Dr. Vicente Ruiz Pérez
Coordinador
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Valdovino
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Mª Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Lucía Rojas Frette
Abogada - Escribana
Mat. C.S.J. N° 6419

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 10499/2010 de fecha 25 de octubre de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que la Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2011, corresponde ser imputado al Sub–Grupo **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**.

El citado objeto del Gasto se halla previsto en el Proyecto Ejecutivo del Presupuesto de Gastos del IPS, correspondiente al ejercicio 2011, en el Programa.

- **Prog- 2 por la suma de Gs. 40.800.000.000 (Guaraníes Cuarenta Mil Ochocientos Millones).**

Es importante destacar que lo mencionado, constituyen partidas de créditos provisorios, ya que se halla sujeto a la aprobación formal del presupuesto 2011 por parte del Honorable Congreso Nacional.

Una vez aprobada y sancionada la Ley, se procederá a la emisión de la disponibilidad presupuestaria.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 015/11 de fecha 08 de febrero de 2011, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de sobre de la oferta recepcionada dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1.- MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 798.280.000.- (Guaraníes Setecientos Noventa y Ocho Millones Doscientos Ochenta Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 25.500.000.- (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Quinientos Mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.07084/000.-**

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no tienen errores aritméticos o de calculo.

5. DOCUMENTOS SOLICITADOS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

5.1. En fecha 22 de febrero de 2011 se solicitó a la empresa MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. la presentación del siguiente documento:

- Declaración Jurada por la cual, la empresa se compromete a presentar para la firma del contrato: 1) Certificado de Cumplimiento Tributario; y 2) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

Dicho pedido obedece a que los certificados mencionados, se encuentran en estado vencido en el SIPE. La fecha tope de presentación es hasta el día miércoles 23 de febrero hasta las 12:00 horas.

RESPUESTA: La empresa MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. presentó en tiempo y forma el documento solicitado.

5.2. En fecha 23 de febrero de 2011 se realizó consulta a la empresa a fin de aclarar dudas con respecto a la oferta del ítem 5.

RESPUESTA: La firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A., respondió debidamente lo solicitado.

Dr. Vicente Ruiz Pérez
Coordinador
Sección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Valdovino
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Ma. Yolanda Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Lucía Rojas Freitas
Abogada - Escribana
Mat. C.S.J. N° 6419

6. PLANILLA DE PRECIOS

Item	Código De Catalogo	Descripción de los Servicios	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Mínima C/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA	% De IVA
1	85121808-002	Centellografía ósea total	400	800	Unidad	Evento	220.000	88.000.000	176.000.000	10
2	85121808-002	Centellografía ósea tres fases	4	8	Unidad	Evento	230.000	920.000	1.840.000	10
3	85121808-002	Rastreo corporal 131 5 mc p/ bocio	50	100	Unidad	Evento	230.000	11.500.000	23.000.000	10
4	85121808-002	Centellografía renal con furosemida DTPA	65	130	Unidad	Evento	295.000	19.175.000	38.350.000	10
5	85121808-002	Centellografía renal con furosemida DMSA	40	80	Unidad	Evento	270.000	10.800.000	21.600.000	10
6	85121808-002	Centellografía para tratamiento hipertiroidismo c/ 131 de 15 mc	30	60	Unidad	Evento	850.000	25.500.000	51.000.000	10
7	85121808-002	Centellografía tiroidea con tecnecio	45	90	Unidad	Evento	75.000	3.375.000	6.750.000	10
8	85121808-002	Centellografía para tratamiento (post operat) dósis ablativa hasta 100 mc 131	37	74	Unidad	Evento	2.300.000	85.100.000	170.200.000	10
9	85121808-002	Centellografía para tratamiento de metástasis hasta 150 mc de 131	30	60	Unidad	Evento	3.500.000	105.000.000	210.000.000	10
10	85121808-002	Centellografía paratiroides con TC 99	17	34	Unidad	Evento	400.000	6.800.000	13.600.000	10
11	85121808-002	Centellografía perfusión miocárdica SPECT	50	100	Unidad	Evento	770.000	38.500.000	77.000.000	10
12	85121808-002	Centellografía perfusión miocárdica c/ dipiridamol	5	10	Unidad	Evento	810.000	4.050.000	8.100.000	10
13	85121808-002	Centellografía para sangrado gastrointestinal	2	4	Unidad	Evento	210.000	420.000	840.000	10
TOTAL DE LA OFERTA								**399.140.000**	**798.280.000**	

7. INFORME JURIDICO

▪ MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA):

Monto de la Oferta: Gs. 798.280.000.

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Gs. 25.500.000 (Póliza Nº 22.1508.07084/000 – Seguros Chaco S.A.)

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Referente a las documentaciones de carácter formal se observa que el Certificado de Cumplimiento Tributario y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social se encuentran vencidos, razón por la cual, deberá presentar declaración jurada de comprometerse a presentar a la firma del contrato en caso de ser adjudicada los certificados mencionados.

TABLA DE CONTROL		MEDICINA COMPUTARIAZADA PARAGUAYA S.A.	
N° de Orden	Documentos Sustanciales	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	X	
2	Formulario de Lista de Precios	X	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Valdovino
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica – I.P.S.

Lucía Rojas Frette
Abogada - Escribana
Mat. C.S.J. N° 6419

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La empresa **MEDICINA COMPUTARIAZADA PARAGUAYA S.A.** cumple con todos lo requerido en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD FINANCIERA.

N° de Orden	CAPACIDAD FINANCIERA	MEDICINA COMPUTARIAZADA PARAGUAYA S.A.	
		C	NC
1	**Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.** *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.*	X	
2	**Endeudamiento: pasivo total / activo total.** *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.*	X	

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas y legales presentadas por la firma oferente, la Comisión Evaluadora ha constatado que el precio ofertado por la empresa MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A., es superior al costo total estimado en el Programa Anual de Contrataciones en un quince por ciento (15 %), razón por la cual, se consultó a la dependencia solicitante su parecer con respecto a: **1)** Que la Comisión Evaluadora proceda conforme al inc. c) del Art. 30 de la Ley 2051/03 o **2)** Disminuir las cantidades máximas conforme a lo establecido en punto 36.1 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones, especificando las cantidades a disminuir en cada ítem.

En este contexto, la dependencia solicitante ha resuelto disminuir las cantidades de los ítems **2, 6, 8, 9, 10, 11 y 13** manifestando que dichos ítems son estudios específicos y de menor demanda por parte de los pacientes. Sin embargo, los ítems *1, 3, 4, 5, 7 y 12*, no pueden ser objeto de disminución puesto que los mismos son los tipos de estudios mas solicitados por los especialistas, debido a la cantidad de pacientes con patologías que necesitan este tipo de procedimiento y a fin de evitar el desabastecimiento antes de lo previsto.

Por tanto, se eleva el presente informe con la sugerencia **de adjudicar** a la firma **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.** la Licitación Pública Nacional N° 86/10 **"CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL IPS", previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**, siendo esta la única oferta recepcionada, además la mencionada oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme al siguiente cuadro:

Item	Codigo De Catalogo	Descripción de los Servicios	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Minima C/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA	% de IVA
1	85121808-002	Centellografía ósea total	400	800	Unidad	Evento	220.000	88.000.000	176.000.000	10
2	85121808-002	Centellografía ósea tres fases	4	6	Unidad	Evento	230.000	920.000	1.380.000	10
3	85121808-002	Rastreo corporal 131 5 mc p/ bocio	50	100	Unidad	Evento	230.000	11.500.000	23.000.000	10
4	85121808-002	Centellografía renal con furosemida DTPA	65	130	Unidad	Evento	295.000	19.175.000	38.350.000	10
5	85121808-002	Centellografía renal sin furosemida DMSA	40	80	Unidad	Evento	270.000	10.800.000	21.600.000	10
6	85121808-002	Centellografía para tratamiento hipertiroidismo c/ 131 de 15 mc	30	50	Unidad	Evento	850.000	25.500.000	42.500.000	10
7	85121808-002	Centellografía tiroidea con tecnecio	45	90	Unidad	Evento	75.000	3.375.000	6.750.000	10
8	85121808-002	Centellografía para tratamiento (post operat) dósis ablativa hasta 100 mc 131	37	50	Unidad	Evento	2.300.000	85.100.000	115.000.000	10
9	85121808-002	Centellografía para tratamiento de metástasis hasta 150 mc de 131	30	45	Unidad	Evento	3.500.000	105.000.000	157.500.000	10

Item	Código De Catalogo	Descripción de los Servicios	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Mínima C/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA	% de IVA
10	85121808-002	Centellografía paratiroides con TC 99	17	30	Unidad	Evento	400.000	6.000.000	12.000.000	10
11	85121808-002	Centellografía perfusión miocárdica SPECT	50	85	Unidad	Evento	770.000	38.500.000	65.450.000	10
12	85121808-002	Centellografía perfusión miocárdica c/ dipiridamol	5	10	Unidad	Evento	810.000	4.050.000	8.100.000	10
13	85121808-002	Centellografía para sangrado gastrointestinal	2	2	Unidad	Evento	210.000	210.000	420.000	10
MONTO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO: Seiscientos Sesenta y Ocho Millones Cincuenta Mil.-									668.050.000	

Monto Total Adjudicado: Son Gs. 668.050.000.- (Guaraníes SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL), IVA incluido.

11. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA GS
2	Asistencia Médica General	260	**668.050.000**

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. **Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.**
2. **Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.**
3. **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.**
4. **Certificado de Cumplimiento Tributario.**

Es nuestro informe.-

Abog. Ma. Verónica Alegre G.
Mat. C.S.J. 11.839
Dirección Jurídica - I.P.S.

Abog. Maria Verónica Alegre
Representante de la Dirección Jurídica

Dr. Vicente Ruiz Pérez
Coordinador
Dirección de Apoyo y Servicios

Dr. Vicente Ruiz Pérez
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Valdovino
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. José Valdovinos
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Lucía Rojas
Representante Certificada por la DNCP

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS/OBS/Nº 122/2011

MEMORANDUM

PARA : **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE : **Oficina de Coordinación**
REFERENCIA : **Verificación Informe de Evaluación LPN Nº 86/10**
LUGAR Y FECHA : Asunción; 2 de Marzo de 2011

En atención al Informe Final de Evaluación, de fecha 25 de febrero de 2011, presentado por la Comisión Especial de Estudio de Ofertas inherentes a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 86/10 convocada por el Instituto de Previsión Social para la "CONTRATACION DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO PARA EL IPS."

Al respecto, se informa que se ha procedido a la revisión del mismo, conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 núm. 7 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

Por tanto, se adjuntan los antecedentes correspondientes, a efectos de poner a consideración del Consejo de Administración la aprobación del mismo.

Atentamente.

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. MANUEL ASTIGARRAGA, Jefe
Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ngg.